



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR 2014

RES. H. N° 0173-14

EXPTE.N° 4.870/13. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 1.548-13, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Pedagogía Laboral", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Cristina Gijón; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PEDAGOGIA LABORAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Maria Cristina Gijón, la que fuera autorizada por Res. H. N°1.548-13:

DOCENTE		DOCUMENTO	CONCEPTO
MARCELA GORDILLO	NOEMI	23.584.809	10 DIEZ SOBRESALIENTE
CARINA VALERIANO	SOLEDAD	29.164.367	10 DIEZ SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-14

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa